



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 13 / 14 de Agosto de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES :

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Sábado madrugada del Domingo, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 22 pruebas de alcoholemia, resultando 1 de ellas positiva.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Sábado, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos varios controles, formulándose 3 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

OTRAS INTERVENCIONES

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO FACILITA HOJAS DE RECLAMACIONES :

20,50 horas : En la C/ Madrid, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento del Sr. D. K..A., identifican y denuncian a D^a. I..R., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no facilitar las preceptivas hojas de reclamaciones.

RUIDOS EN VIVIENDA :

00,30 horas : En la C/ Nicolás Salmerón, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. L..B., como responsable de la citada vivienda, por molestias de ruidos, perturbando el descanso del vecindario.

RUIDOS EN VIVIENDA :

02,45 horas : En la C/ Vargas, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. M..H., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música en tono elevado, ruidos y voces originados por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

03,30 horas : En la C/ Daoíz y Velarde, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. R..F., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :

03,40 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. F..G., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS INCUMPLEN LICENCIA :

Durante la pasada noche del Sábado madrugada del Domingo, en distintas calles de la Ciudad, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian a los propietarios de 9 establecimientos hosteleros, por no recoger los elementos de la terraza una vez finalizado su horario, dejándolos apilados en la vía pública.

C/ Gómez Oreña: Sr. D. J..Q.

Plaza de Cañadío: Empresa, V.(S.C).

C/ Daoíz y Velarde: Empresa, S.S.C.(S.L).

C/ Daoíz y Velarde: Empresa, P.C.

C/ Gómez Oreña: Empresa, C.B.(S.C).

C/ Gómez Oreña: Empresa, B.B.

C/ Daoíz y Velarde: Empresa, G.Y.T.(S.C).

C/ Daoíz y Velarde: Empresa, C.E.C.(S.L).

Plaza de Cañadío: Empresa, P.S.L.Y.R.(C.B).

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por tenerlos sueltos en la vía pública, y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedieron a la retirada de la vía pública de 2 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)